

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de consumidores y usuarios.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4.º y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Gran Vía de Colón, núm. 56, 4.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de inicio: 15 días alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado acuerdo se considerará propuesta de resolución. Propuesta de resolución o trámite de audiencia: 15 días, alegaciones.  
Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Expte.: GR 209/04.  
Notificado: José Manuel Lastra Franco.  
Ultimo domicilio: Plaza Pradolano. Edificio Montblanc, local, s/n. 18193 Pradolano-Monachil (Granada).  
Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: GR 368/04.  
Notificado: Penibética del Progreso, S.L.  
Ultimo domicilio: Ctra. de la Sierra, km 1250. 18191. Pinos Genil (Granada).  
Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: GR 536/04.  
Notificado: Iván Suárez González, S.L.  
Ultimo domicilio: Glorieta de Arabial, 6, bajo. 18003. Granada.  
Acto que se notifica: Trámite de audiencia.

Expte.: GR 39/05.  
Notificado: María del Carmen Santaella Torres.  
Ultimo domicilio: Avda. Cádiz (Complejo Galicia, 42) Edificio Lugo. 18006. Granada.  
Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Expte: 18/1936/03-R.  
Notificada: María José Rodríguez Rodríguez.  
Ultimo domicilio: Avda. Vista Alegre, núm. 9. 18210. Peligros (Granada).  
Acto que se notifica: Resolución desestimatoria reclamación suministro domiciliario de agua.

Granada, 18 de febrero 2005.- La Delegada del Gobierno, Teresa Jiménez Vílchez.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juego y/o Espectáculos Públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se

notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Gran Vía, 34, de Granada.

Interesado: Mónica Ferro Trincao.  
Expediente: GR-222/04-A.R.  
Infracción: Grave y muy grave (arts. 20.1 y 19.12, respectivamente, de la Ley 13/1999, modificada por la Ley 10/2002).  
Sanción: Multa de 30.351,12 euros.  
Acto notificado: Incoación Expediente Sancionador.  
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Interesado: Tony Rocco Capanna Soria, S.L.  
Expediente: GR-178/04-A.R.  
Infracción: Falta grave, art. 20.19, falta grave al art. 20.1, falta muy grave al art. 19.12 y falta muy grave al art. 20.3, previstas en la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.  
Sanción: Pueden ser sancionadas con multa de 30.050,61 euros a 601.012,10 euros, para la infracción muy grave y multa de 300,51 euros a 30.050,61 euros para infracciones graves.  
Acto notificado: Incoación Expediente Sancionador.  
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Interesada: Silvia Viviana Castelli.  
Expediente: GR-228/04-A.R.  
Infracción: Grave y muy grave al art. 20.12 y al art. 19.12 respectivamente, de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.  
Sanción: 30.351,12 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación Procedimiento Sancionador.  
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Interesada: Rosa Ana Díaz Hurtado I.  
Expediente: GR-42/04-A.R.  
Acto notificado: Propuesta de Resolución de Sobreseimiento y Archivo.  
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente.

Interesado: Antonio Pertñez Gómez.  
Expediente: GR-211/04-A.R.  
Infracción: Muy grave, al art. 14.c) de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.  
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.  
Acto notificado: Propuesta de Resolución.  
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente.

Interesado: Miguel Lara Rosales.  
Expediente: GR-78/04-A.R.  
Infracción: A lo dispuesto en el art. 19.12 la Ley 13/1999, modificada por la Ley 10/2002.  
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.  
Acto notificado: Resolución Expediente Sancionador.  
Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar la notificación del presente acto.

Interesado: Toni Rocco Capanna.  
Expediente: GR-127/04-A.R.  
Infracción: Grave, prevista en el art. 20.19 de la Ley 13/1999.  
Sanción: Multa de 601,01 euros.  
Acto notificado: Resolución Expediente Sancionador.  
Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar la notificación del presente acto.

Interesado: Roberto Mateos Zabaleta.  
Expediente: GR-150/04-A.R.  
Infracción: A lo dispuesto en los artículos 19.12 y 20.1, de la Ley 13/1999, modificada por la Ley 10/2002.  
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.  
Acto notificado: Resolución Expediente Sancionador.  
Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar la notificación del presente acto.

Granada, 21 de febrero de 2005.- La Delegada, Teresa Jiménez Vilchez.

## CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública, instalaciones eléctricas. (PP. 655/2005).*

A los efectos previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a Información Pública la petición de Autorización Administrativa y el reconocimiento, en concreto, de utilidad pública, que lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

A estos efectos se inserta la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el procedimiento de expropiación forzosa del pleno dominio o para la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica.

### DESCRIPCION DE LA INSTALACION

Expediente: AT.10.318.  
Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.  
Finalidad de la instalación: Nueva línea aérea de media tensión a 25 kV y LA-110 en S/C denominada «Lant. Sub. Pedro Marín-CD Rambla de Bedmar en los términos municipales de Baeza y Bedmar-Garcíez (Jaén)».  
Características de la instalación:

- Línea aérea:
- Tensión: 25 kV.
  - Longitud: 11.334 metros.
  - Origen: Apoyo núm. 1 situado en Sub.-Pedro Marín.
  - Final: Apoyo núm. 54 fin de línea.
  - Conductor: LA-110.
  - Términos municipales: Baeza y Bedmar-Garcíez (Jaén).

Total presupuesto Capitulo: 124.534,13 €.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Jaén, Paseo de la Estación, 19, 2.ª planta y formular las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Así mismo, los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada de acuerdo con el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, así como formular alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Jaén, 18 de enero de 2005.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

### RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO "LAMT SUB. PEDRO MARIN -CD RAMBLA DE BEDMAR" EN TT.MM. DE BAEZA Y BEDMAR-GARCIEZ" (JAÉN)

T.M	DATOS DE PROYECTO						DATOS CATASTRALES		PROPIETARIO	NATURALEZA
	Parc	Apoyo	Sup. Ap (m2)	Vuelo (m. I.)	Ser. Perm. (m2)	Ocup. Temp. (m2)	Polígono	Parcela		
BEDMAR	45	25	1.3	75	225	150	4	40	GUILLERMO CHAMORRO BLANCO	OLIVAR
BEDMAR	48	26	1.3	116	348	150	4	51	FRANCISCO EXTREMERA GALAN	OLIVAR
BEDMAR	50	27	1.3	136	408	150	4	58	ROSA VILCHEZ GARCIA T Mª FRANCISCA MARTINEZ GOMEZ	OLIVAR
BEDMAR	52	29	1.3	272	816	150	4	88	ANTONIO Y MARCOS AMEZCUA MARTINEZ	OLIVAR
BEDMAR	59	35 y 36	1.3	351	1053	150	7	606,1	MIGUEL LOPEZ MOLINA	OLIVAR
BEDMAR	77	44	1.3	28	84	150	7	295	CRISTOBAL ALCALA CHAMOR	OLIVAR
BEDMAR	3B	3	1.3	30	90	150	1	24	MIGUEL AMEZCUA REYES	OLIVAR